

Defensor: Dr. Ángel Almeida.
PROVIDENCIA:
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito a 6 de febrero del 2009, a las 11h48.
VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Titular de esta Judicatura. La demanda, se conforma con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Judicatura, mediante oficio No. 226-07-CRH-CNJ-ES de 5 marzo del

2007.- NOTIFIQUESE (r.) Dra. María Mercedes Portilla, Juez. Lo que pongo en su conocimiento para los fines de ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en el palacio de justicia de esta ciudad de Quito, para recibir posteriores notificaciones. Téngase nota de la casilla judicial señalada y la calidad en que comparece el Dr. William Zurita.- Notifíquese DR. JULIO AMORES ROBALINO.

JUEZ
 Lo que comunico para los fines de Ley, previniéndole de la obligación de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.
 Atentamente,
 Dr. Jorge Palacios H.
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVALUO DE Q. ADICIONALES
57.025,00 USD
AVALUO TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCIONES \$

*Ven a dormir conmigo:
no haremos el amor, él nos hará.*

JULIO CORTAZAR
Escritor argentino.

2008-KM N + 20,80
 SE PONE EN CONOCIMIENTO N - 2,80
 DEL PÚBLICO EN GENERAL Superficie
 QUE EL DÍA MIÉRCOLES 74,39 m2
 ONCE DE ABRIL DEL AÑO 5,25 m2

11,52 m2
 alicuota
 1,8559 %
 0,1310 %
 0,2873 %
 Linderos / Longitud /
 Colindante
 Norte 15,25 m Vacío
 Sur 15,25 m Departamento 14,
 ducto y hall
 Este 5,85 m Ducto y hall
Materiales de construcción:
 Mampostería: Bloque, mortero
 de arena-cemento, paleado
 Instalaciones eléctricas: Solo
 manguera de plástico para el
 cableado
 Instalaciones sanitarias: Solo
 tubería de conducción de aguas
 servidas
**G. INFRAESTRUCTURA
 URBANA Y SERVICIOS**
 El inmueble dispone de la
 siguiente infraestructura urba-
 na y servicios:
 Alcantarillado
 Agua potable (falta acometida
 al departamento, sin medidor)
 Energía eléctrica (solo tubería
 de conducción, sin cableado,
 sin medidor)
 Avenidas y calles asfaltadas
 Veredas
 Alumbrado público
 Servicio telefónico
 Servicio de recolección de
 basura
 Servicio de transporte público
**H. SERVICIOS COMUNALES Y
 EQUIPAMIENTO**
 Sin ascensor, solo fosa de
 ascensor
 Gradas y áreas de circulación,
 en obra gris
 Cerramiento sin terminar
 Patios de tierra, sin áreas
 verdes
 Servicio de portería, totalmen-
 te deficiente
 Entrada de acceso vehicular a
 control remoto
I. AVALUO
AVALUO DEL INMUEBLE
 Denominación
 Departamento 15
 Terraza de servicio
 Parquedeo 8
 Superficie
 74,39 m2
 5,25 m2
 11,52 m2
AVALUO
 Valor unitario
 \$ 180 c/m2
 \$ 75 c/m2
 \$ 120 c/m2
 Avalúo Parcial
 \$ 13.390,20
 \$ 393,75
 \$ 1.382,40
AVALUO TOTAL \$ 15.166,35
 Son: Quince mil ciento sesen-
 ta y seis dólares con 35/100



CARACTERÍSTICAS:
 Una antena
 Aros normales y tapacubos
 Una llanta de emergencia
 Tres espejos retrovisores
 Cuatro cabezas
 Sin mascarilla del radio
 Capó con golpes y ligeramente
 hundido
 Cuatro moquetas
 Cuatro cinturones de seguri-
 dad
 Gata y llave de ruedas
 Una llave de encendido con
 clave 12222
 Tres plumas con sus respecti-
 vos brazos
 Ligero raspón en la parte
 posterior izquierda
 Las condiciones especiales del
 vehículo se encuentran en buen
 estado.
**TOTAL: SIEMILQUINIENTOS
 DOLARES CON CINCUENTA
 CENTAVOS DE LOS ESTADOS
 UNIDOS DE NORTEAMERICA**
 (\$7.500,50) s.e.a.o.
 El remate tendrá como base
 el las dos terceras partes del
 avalúo por tratarse de primer
 señalamiento, y no se admitirán
 posturas que no vayan acom-
 pañadas por lo menos del 10%
 del valor total de la oferta, el
 que se consignará en efectivo
 o cheque certificado a nombre
 del Juzgado.
 Lo que comunico al público en
 general para los fines legales
 pertinentes.
 Dr. Luis Ron Villavicencio
 Secretario (E)
 A.C./84267

características y especifica-
 ciones:
Plano. Forma:
 Rectangular
**5. CLASIFICACION DE LA
 ZONA:** Urbana. Residencia.
 Comercial
6. SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURA: El sector
 cuenta con calles adoquinadas,
 aceras, bordillos, redes de agua
 potable, servicio de alcantarilla-
 do sanitario, red de energía
 eléctrica, alumbrado público,
 red de comunicación telefónica,
 servicio de buses, servicio de
 recolección de basura.
7. SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURA DEL
INMUEBLE: La propiedad
 cuenta con: Agua potable. —
 Alcantarillado. — Electricidad. —
 Teléfono
8. ESTADO DEL INMUEBLE: El
 inmueble inspeccionado está
 compuesto de terreno plano y
 medianero de forma rectangu-
 lar, con un frente hacia la calle
 pública. El lote cuenta con la
 existencia de: Vivienda (Media
 agua) de una planta de estruc-
 tura de madera y ladrillo, entre-
 piso de cerámica y cubierta de
 teja. — Cerramiento. Puertas
 exteriores de tol de ingreso
 peatonal y vehicular. — Patio
 donde existe una lavandería en
 la parte posterior
 Tipología de la vivienda: Planta
 Baja: cuenta con sala, comedor,
 dos dormitorios, cocina y
 baño
 Área de construcción: 60,00
 m2
**9. ESPECIFICACIONES DE LA
 CONSTRUCCION:** Vivienda
 de una planta de estructura
 de madera y ladrillo, cubierta
 de teja mampostería de ladrillo,
 enlucido. Instalaciones
 eléctricas, instalaciones de
 agua potable, instalaciones
 de desagüe. Piso recubierto
 de cerámica, puerta exterior
 de madera con su respectivo
 cerrojo de seguridad; puertas
 interiores de madera con sus
 respectivos cerrojos de seguri-
 dad. Ventanas de madera con
 vidrios y protección de hierro.
 Baño, inodoro. Lavamanos,
 nacionales. La cocina recu-
 bierta el piso de cerámica,
 mesón de hormigón recubierto
 de cerámica, con fregadero de

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTELES DEL ECUADOR HODESA C.A.

Convócase a los Señores Accionistas de la compañía HOTELES DEL ECUADOR HODESA C.A., de conformidad con los Artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la Compañía el día jueves 15 de marzo del dos mil doce, a las 18h00 (6PM), en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Edificio Akros (HOTEL AKROS), situado en la Avenida 6 de Diciembre N-34-120 de la ciudad de Quito para conocer y/o resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día:

- Informe del Presidente de la Compañía.
- Informe del Presidente Ejecutivo.
- Informe del Comisario.
- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011.
- Resolución sobre el destino de las utilidades - ejercicio 2011.
- Nombramiento de los Señores Directores Principales y Suplentes.
- Nombramiento de los Señores Comisario Principal y Suplente. Fijación de su remuneración.

De conformidad con la Ley de Compañías, a partir del 29 de febrero del 2012, los informes y Estados Financieros, estarán a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la compañía

Se convoca de manera especial al Señor Efrén Jurado, Comisario de HODESA C.A., a quien de igual manera le ha citado individualmente y por nota escrita.

Quito, febrero 28, 2012

Ing Mathias Baumann
PRESIDENTE

Sr. Winston N. Wlodawsky
PRESIDENTE EJECUTIVO

REPUBLICA DEL ECUADOR SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SIMEUSFQ, SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A.

Se comunica al público que SIMEUSFQ, SISTEMAS MEDICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de enero de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPT.E.Q.12.000787 de 13 de febrero de 2012

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- El objeto de la compañía es la CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE Centros médicos... pudiendo realizar implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud "SART", elaboración de reglamentos, procedimientos, manuales, instructivos, formación y capacitación..."

D. M. Quito, 13 de febrero de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR86100c

AR10c